EL AMIGO DEL PUEBLO.

Es menester, amigo Pueblo, proceder con mucho pulso, y exâminar las cosas muy de cerca ántes de fallar sobre la conducta de un funcionario público. La envidia, la maledicencia, y sobre todo el espíritu de partido, no perdonan medio alguno para denigrar las operaciones y afear los procederes de quantos estan colocados en altos destinos. Quando solo se tiene por objeto el desacreditar á una persona, se interpreta todo siniestramente, y se pintan con horribles colores las mismas acciones, que exâminadas atentamente, parecerian justas y prudentes. Nada hay mas fácil que ridiculizar aun las mejores acciones quando se interpretan maliciosamente, y se logra de este modo hacer pasar el vicio por virtud, y hermosear al mismo crímen con los colores de la justicia. Nada está exênto de esta terible arma, que hasta en las mismas verdades reveladas hace mella, y debemos por lo mismo vivir alerta para no dexarnos sorprehender, y elogiar ó vituperar á nadie, sin tener exâminada bien á fondo su conducta.

Pero quando digo que debemos ser prudentes y circunspectos para juzgar del buen ó mal proceder de los que mandan, estoy muy lejos de creer que no los haya dignos de una rígida censura, y poco acreedores á los destinos en que se encuentran. Habrá hombres ineptos y malvados en altos puestos; convengo en ello por ahora con los muchos, que no guiados de la luz de la razon y del amor al bien y al órden sino de su poco afecto á las reformas, quieren pintarnos á todos los actuales empleados como seres inútiles y viciosos, como almas viles y degradadas, que se dexan llevar de los empeños, que

no ponen mala cara al interes, vendiendo la justicia, y dexándose sobornar infamemente; y que puede mas en éllos el empeño de una Lais, que la imperiosa voz de la razon y la justicia. Tambien podia añadirse igualmente, que la mayor parte de los empleados, desconociendo la benéfica mano que les elevó desde la nada al ser, y les puso en un puesto á que nunca se creyeron acreedores, son los mismos que se vuelven los primeros contra sus bienhechores, y tratan de coadyuvar directamente á la ruina de las nuevas instituciones y reformas, á favor de las quales solamente son lo que son, y sin las que hubieran rampado entre el polvo y la miseria. ¡ Insensatos! Éllos creen que las palabras seductoras con que tratan de ganarles los prosélitos del desórden llegarán á cumplirse algun dia, sin hacerse cargo que luego que para nada necesiten sus servicios, les volverán la espalda y tratarán con menosprecio, como á hombres sin carácres ni vergüenza.

Mas no solo convengo en los crímenes que vocean los enemigos de la patria, supongo ademas que éstos sean mucho mayores que lo que nos pintan; en una palabra, que en los que llaman liberales ó amantes de las reformas (si es que esto es compatible con el vicio) no haya virtud ni moralidad alguna, y que den mil motivos para quejarse amargamente de sus vexaciones y tropelías. Sea en buen hora su relaxacion tanta como en público y secreto vociferan los agentes del despotismo, nada de esto me prueba que son malas las reformas. Que! ¿ tan pronto hemos olvidado los excesos pasados, la escandalosa arbitrariedad, la rápida fortuna del despótico Visir, la inmoralidad entronizada, los infames caminos por que se subia aun á los mas santos ministerios; el crímen y el desórden adoptados por sistema, y la serie incalculable de males, que llenando la medida del sufrimiento, excitó nuestra venganza, que no quedó satisfecha hasta ver derrocada la monstruosa hidra que nos devoraba? ¿Que excesos podemos hoy citar, que no los hayamos visto sin comparacion mayores en esos mismos tiempos á que por mas dichosos quieren arrastrarnos quatro fátuos egoistas, solo porque eran los tiempos en que éllos figuraban en medio del desórden general? ¿ Habia entónces por ventura ménos arbitrariedad, mas rectitud en la justicia,

mejor administracion é inversion de los fondos públicos; y la ley tenia otra fuerza que el capricho del vil executor? Todos hemos presenciado estos excesos, todos hemos llorado los males de la Patria, y todos hemos suspirado por el feliz momento en que, cortado de raiz el mal, respirásemos un ayre mas sereno, y tuviese el Pueblo la justa consideracion que le es debida. Ahora bien, ¿exîstian las reformas quando se cometian tales desafueros? ¿eran los liberales los que entónces sostenian el crímen y robaban la felicidad al Pueblo? ¿fueron éllos los que con mano osada colocaron el busto de Godoy á la par del Dios de los exércitos? ¿eran liberales los que se degradaban hasta el punto de hacer las veces de un quadrúpedo para entretener la bastarda prole del Sultan, y hacerse con ello merecedores de sus gracias? ¿eran liberales los que se presentaban temblado ante el ídolo para conocer su voluntad y obedecerla ciegamente, ora hubiese que torcer la vara de la justicia, ora encadenar al mismo heredero del trono, ora trastornar el orbe entero, si con ello se alcanzaba una sola mirada risueña del valído? ¿eran liberales los que llamaban desde la cátedra de la verdad columnas de la fe á Godoy y María Luisa? ¿eran... No exîstian las reformas: solo el pensar en éllas era un crímen, que se expiaba con el último suplicio: ver y callar y sufrir era la suerte del degradado español; y aquel que conservando un resto de pudor no tributaba inciensos ante el ídolo inmundo, vivia una vida obscura y solitaria, y estaba privado para siempre de poder obtener ningun destino.

Puesto que, aun concediendo mas de lo que se pretende, y suponiendo que muchos nuevos empleados son peores de lo que realmente sean, la experiencia nos demuestra que se quedan muy atras si se les compara con lo que hemos visto y presenciado, y que baxo este aspecto nada apetecible nos debe ser el régimen antiguo, á que quieren conducirnos los que figuraron en él y coadyuvaron al cúmulo de males que tanto hemos llorado.

Pero aun suponiendo que los excesos sean los mismos en una y otra época, será propio de cuerdos el exâminar, quál sistema nos presenta mas ventajas; quál, cimentado, pondrá freno á los desórdenes y abusos, y quál les dexa libre y expedito el curso.

Siendo el rey soberano y legislador, y el pueblo nada mas que una masa siempre dispuesta á sufrir el yugo que quieran imponerle, estará cifrada su ventura en la buena ó mala índole del soberano, estará por consiguiente sujeto á los babeos de la niñez, á la impetuosidad de la edad viril, á las chocheces de la vejez, y al capricho de la naturaleza, que quiera, ó formar un imbecil ó un tígre, y rara vez un sabio. Siendo el rey legislador y soberano, sus leyes serán la expresion de su sola voluntad; su conveniencia personal y la de todos aquellos que hayan sabido agradarle, serán los principales objetos que se proponga en éllas, y el pueblo postergado, jamas podrá esperar mas que miserias y desastres. Y aun suponiendo que bien aconsejado dictase leyes sabias y equitativas, ¿de que valdrian éstas quando no hubiese medio alguno para hacer obedecerlas, y quedasen expuestas á sufrir las mismas mutaciones que la voluntad y capricho del soberano? Quando el monarca es ley, y no hay freno que le embarace, todo está confundido: él absorve el poder legislativo, executivo y judiciario, ¿y que puede esperarse de quien tenga en su mano tantos medios de saciar completamente sus caprichos? No es feliz un estado en tanto que no esten bien demarcados los límites de los tres poderes: quando el úno usurpa las atribuciones del ótro, todo viene á ser un caos; el desórden se introduce, y se sigue la arbitrariedad. Quando reyna la arbitrariedad, y no hay freno que contenga á los que mandan, ni aun nos es permitido quejarnos de nuestros propios males. ¿Quien, ántes de ahora, podia manifestar al público los excesos de los que mandan? Este freno, quizá el único conocido para fixar la opinion, y contener los abusos de los gobernantes, es el primero contra que claman los que quieren de nuevo esclavizarnos, para cometer impunes sus delitos, y que nadie pueda echárselos en cara. Pero, españoles, el mismo dia que se anule la santa libertad de la imprenta, estad reguros que aquel dia mismo se selló la esclavitud de nuestra Patria. Convenzámonos de una vez que los que quieren que volvamos á los tiempos desgraciados en que hemos vivido son unos enemigos declarados del Pueblo; que deben por lo tanto sufrir todo el rigor de la ley, y unos hombres de mala fe, que con embrollos y quimeras, y con cuentos

inventados de intento quieren hacernos creer que los desórdenes que se advierten y que fingen son hijos de las nuevas instituciones. Pero nó. A pesar del cúmulo de males que nos ha afligido, no obstante el desórden consiguiente á unos tiempos tan calamitosos, en que arrancado todo de su quicio solo el tiempo podrá consolidarlo, ya los pueblos conocen varias de las muchas ventajas que les prometen las reformas: mal que les pese, ya son muchos los que las aman, no por espíritu de partido, no por un capricho mal entendido, sino por haber empezado á recoger ya el fruto de sus sabias leyes y disposiciones; por ver que salen verdaderamente de un estado de opresion y abatimiento, al de una justa igualdad y libertad; porque se van convenciendo que entre hombre y hombre no hay distincion alguna real, y que las que ántes habia eran hijas solamente del capricho, de la fortuna, y no pocas veces de los procederes criminales con que ayudaron al déspota en sus locuras y excesos. Todo aquel que no está obcecado por un vil interes, conoce que es alguna cosa, ya se cuenta por hombre y ciudadano; y cotejando su estado de hombre libre con el de ser oprimido y degradado, conoce las ventajas de las reformas, y aborrece al detestable idólatra de su vientre, y sus honores, que intenta esclavizarle de nuevo.

Es cierto que se notan abusos; es indudable que la gran máquina del estado no presenta aquella uniformidad en su movimiento á que se aspira, y que tendrá con el tiempo, quando libres de enemigos exteriores y domésticos pueda el Gobierno supremo dedicarse exclusivamente al arreglo de los asuntos del reyno, y á consolidar nuestra felicidad; pero tambien es cierto que entre tanto no hay crímen de los funcionarios públicos que no pueda escribirse y publicarse, y atajar de este modo los excesos de los que mandan. Este es el único freno que sujeta á los pequeños tiranuelos, y los contiene en sus delitos; y es bien seguro, que nunca hubiéramos sido testigos de los pasados excesos si hubiese estado en pie la libertad de imprenta.

En vano, pues, se empeñan ya los miserables restos del derrocado despotismo para sepultarnos en el antiguo caos: lloren en buena hora en la justa obscuridad á que se ven reducidos por su ineptitud y baxezas; echen me-

nos sus antiguos honores y privilegios, y los inciensos que les tributaba la baxa adulacion; pero inútilmente pretenden que el Pueblo aborrezca lo que hace su felicidad: las luces han cundido demasiado, á pesar suyo, y el español no ha vertido tanta sangre, ni ha hecho tan costosos sacrificios, para asegurar la fortuna de quatro personas que se hallan mal con las santas leyes que nos rigen; y que todos hemos jurado guardar y obedecer, no en virtud de una violencia, sino impelidos del impulso de nuestro propio corazon. Es verdad que las clases privilegiadas se resentirán de que se establezca el órden; pero con mas justa razon debe resentirse el Pueblo de que unos pocos lo sean todo, y la masa general no sea nada, y jamas debe mirar con indiferencia que pesen sobre él todas las cargas del estado, y los goces sean privilegio exclusivo de unos quantos.

¿*Serémos españoles, ó esclavos*?

He aquí, españoles, la gran qüestion que muy en breve debe resolverse. Los iniquos con sus tramas baxas, pero infernales; los egoistas degradados por la conservacion de sus conveniencias aun á costa de las acciones mas infames; los que se creen perjudicados con la libertad del nobilísimo Puebo español; los traydores que anduvieron de *nuncios* por las provincias catequizando á los decididos patriotas para que se sometiesen al infando rey intruso; los enemigos todos de la Patria, todos trabajan por perder á los buenos, por envilecerlos, por atarlos á nuevas y mas afrentosas cadenas.

Yo no sé si es cierto que el consejo de Estado ha evaquado la consulta que se le hizo sobre el árduo negocio de la discusion del mando de los exércitos españoles por el lord Wellington; yo ignoro el dictámen que sobre tan delicada materia habrá dado este cuerpo; ignoro si hay voto aparte, como se dice, de los señores Ybar-Navarro y Requena, y no quiero conjeturar sobre lo que puedan decir éstos conocidos caballeros. ¿Pero de que se trata? Se trata de si se admitirá la dimision al lord Welligton ¿Y por que ha hecho esta dimision este caudillo? Porque hay un contráto, segun se dice, ce le-

brado entre S. E. y la ominosa Regencia pasada, que no se le cumple. Contrato¡ gran Dios! Un Gobierno contratar con un general! ¡ Un Gobierno entrar en pactos de esta clase! ¿ Y quales eran las condiciones de este contrato? Esto falta ver, españoles; esto es menester averiguar; esto es preciso inquirir; esto es necesario apurar. Si las condiciones son tales que el Gobierno español queda por éllas reducido á la nulidad; si por éllas queda en realidad la mayor parte, ó la parte esencial de la autoridad en el general y no en el Gobierno, ¿ será justo, será prudente, y lo que es mas que todo, *será español* que subsista este contrato? Adonde iríamos á parar ¿Es para esto que pelean los españoles, derraman su sangre, y sacrifican su fortuna? ¿ Que significaria, pues, que exístiese un Gobierno, mientras por otro lado se hallase atado y sin autoridad para obrar?

Yo no digo que nada de esto sea; pero el negocio ha llegado á un punto que es menester ponerle en todo el lleno de claridad, para que los *patriotas* (no son los iniquos que han firmado bandos y proclamas, llamándolos *revoltosos*) se tranquilicen, y sepan quál es el fruto que deben esperar de su constancia y bizarría. El honor del Congreso, y del Gobierno, el de su ministro de Guerra, el de los españoles todos estan interesados en que se rasgue el velo del misterio, y en que se presente al Público tal qual es en sí, para que vea quién ha obrado como *español*, quién por el vil interes ó por seduccion, y quién merece sus alabanzas ó su exêcracion.

Para ser libre, me he abandonado desde el principio de nuestra revolucion á los rigores de una suerte incierta y zozobrante; tanto me pesarian las cadenas del vil Bonaparte, como qualquiera otra clase de cadenas que me pusiesen en la esclavitud: quien no tenga estos sentimientos; quien mire á sangre fria la suerte de su Patria; quien no anteponga á todo el *ser español*, no es digno de hollar el suelo que regaron con su sangre los Alvarez, los Daoiz, Velardes y tantos otros ilustres campeones, cuya memoria formará en todos tiempos las delicias de los hombres de bien.= *Un español y nada mas.*

Diario mercantil de Cádiz, *número* 380.

Señor Amigo del Pueblo,

Para que vmd. vea que reyna entre nosotros los rancios españoles la mejor armonía, sepa que apenas prendieron al editor del Atalaya por el número 8 de su periódico, quando fueron á visitarle (entre otros) y ofrecerle toda su proteccion (así me lo han asegurado) los señores ex-regentes Castaños, Villamil y Lardizábal; y dos señores electos diputados para las Córtes ordinarias Arias Prada y Campománes. Este último sobre todos dicen que se mostró lo mas fino y afectuoso del mundo, diciéndole que se daria por sentido si entendiese que se valia de otra persona para qualquier cosa que le ocurriese. Yo le aseguro á vmd. que se me cae la baba de contento al contemplar este rasgo de los dos señores diputados, y no veo la hora de que ocupen su asiento en el augusto salon; pues debemos prometernos mil bienes de sus bondades. Si esto hacen con un particular, que está caido, pues le tienden una mano generosa para levantarlo, ¿que no harán en el desempeño de su ministerio? ¡Que dias tan alegres nos esperan! Ellos enxugarán con su bondadoso corazon las lágrimas del huérfano, y los lloros de la viuda abandonada. Sin duda estan formados segun las ideas de la Constitucion, que dice que todo español debe ser justo y benéfico. Ah! y quanto no la amarán quando tan al pie de la letra siguen sus ideas! Consolémonos, pues, al ver que unos españoles tan beneméritos son los primeros á dar exemplo y pruebas de amor al sagrado Código, practicando en la persona del Padre Atalayero lo que tan altamente recomienda el artículo 6 de nuestra Constitucion. Sírvase vmd. insertar en su periódico este rasgo de generosidad, para que, no obstante el temor de ofender la modestia de estos señores, no carezca el Público de esta noticia, hasta que le comunique á vmd. otras varias especies que tengo apuntadas en un folleto, cuyo titulo es *Lista de los amigos de las Reformas*. Queda de vmd.=*El Amante de los Rasgos patrióticos.*

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.